

ACTA

Día: 30 de septiembre de 2024.

Hora: 9:30 h.

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O, Sala Urrobi, calle Tudela nº 20, de Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación de extracción e inventario de los expedientes de personal de la Gerencia de Atención Primaria, digitalización de los contratos y devolución de la totalidad de la documentación al Archivo Contemporáneo de Navarra (GAP 04/2024).

Asistentes: Joaquín Perfecto San Miguel, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria del SNS-O (Presidente); Alberto Mainz Urzainqui, Técnico del Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (vocal); Mendía Echeverría Arteta, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Félix Ángel Cermeño Alonso, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretario).

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A “Documentación Administrativa” de la oferta presentada a la licitación, comprobación de la citada documentación, y en su caso, apertura del Sobre B “Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor”.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la del Secretario, se comprueba, en primer lugar, que dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, se ha presentado el siguiente licitador:

- Gureak Marketing, S.L.U. (B20158218).

Seguidamente, se procede a la apertura y examen del Sobre A “Documentación Administrativa” de la única oferta presentada a la licitación, dejando constancia de que presenta la documentación completa y es correcta.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Admitir al procedimiento al licitador Gureak Marketing, S.L.U. (B20158218), que ha presentado en plazo y forma la documentación requerida.

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre B “Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor”, y tras la comprobación de que su contenido es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior, se acuerda:

- Encomendar al personal técnico del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria, la valoración de la documentación técnica correspondiente a los criterios sometidos a juicios de valor, así como el cumplimiento de las prescripciones técnicas y la elaboración del correspondiente informe, cuyo contenido se someterá a la consideración de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

EL VOCAL-SECRETARIO

Joaquín Perfecto San Miguel

Félix Ángel Cermeño Alonso